



ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN .

CODIGO: LA-DE-F51
VERSION: 5
FECHA: 2017/08/30
PAGINA 1 de 1.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No. CM 218-2023.

07/12/2023.

OBJETO CONTRACTUAL: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO AGUA POTABLE, CALDERAS, LAVANDERÍA, ASEO DE COCINAS Y DESINFECCIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR"

CONTRATISTA: ALEXANDER BATISTA FRANCO. Representante Legal de la Empresa DISTRITODO EXPRESS, con N.I.T. 88279638-7.

DATOS DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DE:

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA AL CLUB MILITAR

FECHA:	25/01/2024.	HORA:	15:00	ENTREGA PARCIAL No.:	3
				ENTREGA UNICA :	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA	CARRERA 50 No. 15-80			
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE		
DISTRITODO EXPRESS	ALEXANDER BATISTA FRANCO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL		
CLUB MILITAR	SJ.(RA) YADER ALEXANDER BEJARANO RODRIGUEZ	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO		
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:		CM-SASI-009-2023			
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE		CLUB MILITAR			

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES DESCRIMINADOS A CONTINUACION:

FECHA	N. FACT.	DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO	V/UNITARIO	IVA	V/TOTAL
25/01/2024	2630	ELEMENTOS QUIMICOS LAS MERCEDES	21,635,187.28	4,110,685.59	25,745,872.87
			VALOR SIN I.V.A		21,635,187.28
			VALOR I.V.A 19%		4,110,685.59
			VALOR TOTAL		25,745,872.87

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: COLOCAR UNA 'X' A LOS QUE APLIQUEN

OBJETO DEL CONTRATO: ☒ ANEXO DEL CONTRATO No. : ☐ FICHA TECNICA : ☒ ESPECIFICACIONES TECNICAS: ☐NORMA TECNICA: ☐ CUAL? : ☐

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE : COLOCAR UNA 'X' A LOS QUE APLIQUEN

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
MEDIO AUDIVISUAL		X	

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA 'X' A LOS QUE APLIQUEN

COMITÉ TECNICO : ☐ SUPERVISOR : ☒

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES : NINGUNA.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
DISTRITODO EXPRESS	ALEXANDER BATISTA FRANCO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
CLUB MILITAR	SJ.(RA) YADER ALEXANDER BEJARANO RODRIGUEZ	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS

CLUB MILITAR - ACTITUD, PERSEVERANCIA Y PASIÓN

Página: 1
Programa: SCmReERP
Usuario: wcuellar
Fecha: 25/01/2024
Hora: 02:50:30p. m.

REQUISICION

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Requisición No.	13	Fecha:	25/01/2024	Estado:	Solicitado
Tipo de Operación:	1306	REQUISICION DE COMPRAS DE SUMINIS		Descripción:	ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA EL ACUEDUCTO SEDE LAS MERCEDES
Solicitante:	WILSON CUELLAR CAMAYO			Autoriza:	
Sucursal:	Niño - Las Mercedes			Instalación:	CLUB MILITAR
Bodega Destino:	ALMACEN GENERAL M & S - LAS MERCEDES				

DETALLE REQUISICION

No.	Producto	Nombre	Und-Comp	F.C	Und-Base	Cant	Valor	Total	Pedido Anterior		Observaciones
									Cant	Fecha	
1	M01262	BRQUETAS CUÑETE X 25 KG	KL	1.00	KL	16.00	702,156	11,234,500			.
2	M00838	SODA CAUSTICA 98% .	BU25K	1.00	BU25K	10.00	158,737	1,587,373			.
3	M00837	HIPOCLORITO DE SODIO grr X 20L o 24 kg.	G24KL	1.00	G24KL	10.00	42,688	426,883			.
4	M00852	HIDROXICLORURO DE ALUMINIO (grr X 20 L.)	G25KL	1.00	G25KL	10.00	67,724	677,235			.
5	M00791	SULFATO DE ALUMINIO TIPO A, X 25 kg	BU25K	1.00	BU25K	10.00	67,631	676,306			.
6	M00833	REACTIVO PARA CLORO (ORTOTODILINA) FRASCO 20 mL	UN	1.00	UN	15.00	6,121	91,818			.
7	M02586	POLIMERO ANIONICO SOLIDO	KL	1.00	KL	20.00	248,334	4,966,684			.
8	M02587	POLIMERO CATIONICO SOLIDO	KL	1.00	KL	20.00	291,181	5,823,611			.
9	M00810	BLANQUEADOR LIQUIDO ROPA BLANCA AL 5.25% .	BT20L	1.00	BT20L	20.00	29,884	597,671			.

Total Costo PromedioSolicitado: 26,082,081

Solicitado por: WILSON CUELLAR CAMAYO



CLUB MILITAR - ACTITUD, PERSEVERANCIA Y PASIÓN

NIT: 860.016.951-1

Dirección : Carrera 50 # 15 -80 Telefono : 290 5077

ORDEN DE PEDIDO (OC) No.: 1278
CONTRATO NO: 218

Fecha de Elaboración: 01/25/2024

Fecha de Entrega: 21-feb.-2024

PROVEEDOR: ALEXANDER BATISTA FRANCO

NIT: 88279638

TIPO OPERACION: 1314

DIRECCION: CLL 138 52A 55 LC 2

TELEFONO: 3107628099

ESTADO OC: Aplicada

CONDICION DE PAGO: PAGO A 30 DIAS

MONEDA: PESO COLOMBIANO

E-MAIL: distritodoexpress@gmail.com

CONTACTO:

DESCRIPCION: ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS
PARA EL ACUEDUCTO SEDE LAS

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR. UNITARIO	DSCTO	%	I.V.A.	IMP CONSUMO	VLR. TOTAL
1	M01262	BRIQUETAS CUÑETE X 25 KG	KL	16	590,047.23	0.00	19	1,793,744.00		11,234,499.68
2	M00838	SODA CAUSTICA 98% .	BU25K	10	88,543.82	0.00	19	168,233.00		1,053,671.20
3	M00837	HIPOCLORITO DE SODIO grr X 20L o 24 kg.	G24KL	10	47,321.34	0.00	19	89,911.00		563,124.40
4	M00852	HIDROXICLORURO DE ALUMINIO (grr X 20 L.)	G25KL	10	60,988.69	0.00	19	115,879.00		725,765.90
5	M00791	SULFATO DE ALUMINIO TIPO A, X 25 kg	BU25K	10	53,934.57	0.00	19	102,476.00		641,821.70
6	M00833	REACTIVO PARA CLORO (ORTOTODILINA) FRASCO 20.mL.	UN	15	8,450.24	0.00	19	24,083.00		150,836.60
7	M02586	POLIMERO ANIONICO SOLIDO	KL	20	208,684.20	0.00	19	793,000.00		4,966,684.00
8	M02587	POLIMERO CATIONICO SOLIDO	KL	20	244,689.57	0.00	19	929,820.00		5,823,611.40
9	M00810	BLANQUEADOR LIQUIDO ROPA BLANCA AL 5.25%	BT20L	20	24,615.92	0.00	19	93,540.00		585,858.40

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES

Impuesto	Factor	Valor	Concepto	Valor
IVA MAYOR VALOR	0 %	4,110,686.00	SUBTOTAL	21,635,187.28
			IVA	4,110,686.00
			IMPOCONSUMO	
			TOTAL	25,745,873.28
ELABORADO POR:			AUTORIZADO POR:	
	AUXILIAR COMPRAS			

VERIFICAR DESCRIPCION Y COSTO DEL PRODUCTO ANTES DE FACTURAR
ESTA ORDEN DEBE ADJUNTARSE A LA FACTURA EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA

1. El número de orden de compra debe aparecer en la Factura o Remisión
2. La mercancía se entiende puesta en club. No cesando la responsabilidad del proveedor hasta que sea recibida por nuestros funcionarios.
3. El pedido debe estar acompañado por la O.C , Factura Proveedor y/o Remisión valorizada
4. No se aceptará sustitución o cambio de mercancía especificada
5. En caso que a la factura se le deba aplicar Nota Crédito o Nota Débito su plazo de pago comenzará a regir a partir de la radicación de la factura de dicho documento.
6. Si usted suministra lacteos , fruver, pescados y mariscos, carnes, tenga en cuenta que sus productos serán verificados de acuerdo a la tabla de

CLUB MILITAR - ACTITUD, PERSEVERANCIA Y PASIÓN

Página: 1
Programa: SCmRemat
Usuario: wcuellar
Fecha: 25/01/2024
Hora: 02:59:21p. m.

RECEPCION DE MATERIALES POR ORDEN DE COMPRA

T.OPERACION: RECIBO DE MERCANCIA NUMERO: 149 FECHA: 01/25/2024 Remision: FV2630 F.REMISION: 01/24/2024 ESTADO:A
OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA EL ACUEDUCTO SEDE LAS MERCEDES
Bodega: ALMACEN GENERAL M & S - LAS MERCEDES

DOCUMENTO BASE ORDEN DE COMPRA

NUMERO: 1278 FECHA: 01/25/2024 PROVEEDOR: ALEXANDER BATISTA FRANCO

DETALLE PROV: BATISTA FRANCO ALEXANDER

FECHA TASA: 01/25/2024

VALOR TASA: 1

NIT: 88279638

MONEDA: PESO COLOMBIANO

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA EL ACUEDUCTO SEDE LAS MERCEDES

Código	Producto	Bodega	Recep A	U.Recep.	U.sku	Cant Rec	Vlr Cant Rec	Valor Total
M00791	SULFATO DE ALUMINIO TIPO A, X 25 kg	2	Stock	BU25K	BU25K	10,00	53,934.57	539,345.70
M00810	BLANQUEADOR LIQUIDO ROPA BLANCA AL 5.25% .	2	Stock	BT20L	BT20L	20,00	24,615.92	492,318.40
M00833	REACTIVO PARA CLORO (ORTOTODILINA) FRASCO 20 mL	2	Stock	UN	UN	15,00	8,450.24	126,753.60
M00837	HIPOCLORITO DE SODIO grr X 20L o 24 kg.	2	Stock	G24KL	G24KL	10,00	47,321.34	473,213.40
M00838	SODA CAUSTICA 98% .	2	Stock	BU25K	BU25K	10,00	88,543.82	885,438.20
M00852	HIDROXICLORURO DE ALUMINIO (grr X 20 L.)	2	Stock	G25KL	G25KL	10,00	60,988.69	609,886.90
M01262	BRIQUETAS CUÑETE X 25 KG	2	Stock	KL	KL	16,00	590,047.23	9,440,755.68
M02586	POLIMERO ANIONICO SOLIDO	2	Stock	KL	KL	20,00	208,684.20	4,173,684.00
M02587	POLIMERO CATIONICO SOLIDO	2	Stock	KL	KL	20,00	244,689.57	4,893,791.40
TOTAL::								21,635,187.28

Recibo por:

*** FIN REPORTE ***



DISTRITODO EXPRESS

NIT 88.279.638-7

**ALEXANDER BATISTA
FRANCO**

NIT 88.279.638-7
Cl 138 52 A 45 Int LC 102
Tel: (571) 2589842
Bogotá - Colombia
distritodoexpress@gmail.com



**FACTURA ELECTRÓNICA
No. FV 2630**

Señores	CLUB MILITAR DE OFICIALES		
NIT	860.016.951-1	Teléfono	2905077
Dirección	CR 50 15 20	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/01/2024, 10:25
Expedición	25/01/2024, 10:27
Vencimiento	24/02/2024

Ítem	Código	Nombre producto	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	CM218-19	BRIQUETAS (ITEM 19)	CUÑETE X 25 KG	16.00	590,047.23	9,440,755.68
2	CM218-22	SODA CAUSTICA 98%, (ITEM22)	BULTO X 25KG	10.00	88,543.82	885,438.20
3	CM218-23	HIPOCLORITO DE SODIO (ITEM23)	GARRAFA X 20 L	10.00	47,321.34	473,213.40
4	CM218-24	HIDROXICLORURO DE ALUMINIO (ITEM24)	GARRAFA X 20L	10.00	60,988.69	609,886.90
5	CM218-25	SULFATO DE ALUMINIO TIPO A	BULTO X 25 KG	10.00	53,934.57	539,345.70
6	CM218-26	REACTIVO PARA CLORO (ITEM 26)	FRASCO X 21ML	15.00	8,450.24	126,753.60
7	CM218-29	POLÍMERO ANIÓNICO, SOLIDO (ITEM 29)	PAQUETE X 1 KG	20.00	208,684.20	4,173,684.00
8	CM218-30	POLÍMERO CATIONICO, SOLIDO (ITEM30)	PAQUETE X 1 KG	20.00	244,689.57	4,893,791.40
9	CM218-33	BLANQUEADOR DESINFECTANTE 5,25%(ITEM 33)	GARRAFA X 20 LTS.	20.00	24,615.92	492,318.40

Total items: 9

Valor en Letras:

Veinticuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta y siete pesos m/cte con ochenta y siete cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-02-24 por \$ 24,349,537.87

Observaciones:

#\$15-10-00-000; contratoCM-218-2023; recepcionfacturaelectronica@clubmilitar.gov.co#\$
supervisor :
YADER BEJARANO
ybejarano@clubmilitar.gov.co
wcuellar@clubmilitar.gov.co
SEDE VACACIONAL LAS MERCEDES

Total Bruto	21,635,187.28
IVA 19%	4,110,685.59
Retefuente 2.5%	540,879.69
RetelVA 15%	616,602.84
RetelCA 11.04	238,852.47
Total a Pagar	24,349,537.87

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764063882969 aprobado en 20240117

prefijo FV desde el número 2628 al 2700 Vigencia: 6 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. Tarifa 11.04/1000

CUFE: 2d946bc929ad8c026509bc6b4365cc5728c29f9a2d4fa74d250e9f30e41137695ebef666dd73a5ffd541fd3fcf139466

 CLUB MILITAR	INFORME DE SUPERVISION CONTRATO	CODIGO: LA-DE-F38 VERSION: 6 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 4
--	---------------------------------	---

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03.

Bogotá, D.C., enero 2024.

AL : Señor.
CN (RA) DAVID TADEO PIÑA SBAHG.
 Coordinador de Gestión Grupo Administrativa
 E. S. D.

Me permito enviar, el Informe de Supervisión **No. 03** del Contrato **No. CM. 218-2023 CLUB MILITAR Y ALEXANDER BATISTA FRANCO, CON N.I.T.: 88279638-7**, correspondiente al “**SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO AGUA POTABLE, CALDERAS, LAVANDERÍA, ASEO DE COCINAS Y DESINFECCIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR**”, de acuerdo al objeto contractual correspondiente al mes de **enero 2024**, con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO	No. CM. 218-2023. CLUB MILITAR.
CDP No.	No. 10624 de fecha 10-01-2024.
CRP No.	No. 10624 de fecha 2023-01-10.
OBJETO	SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO AGUA POTABLE, CALDERAS, LAVANDERÍA, ASEO DE COCINAS Y DESINFECCIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEXANDER BATISTA FRANCO, CON N.I.T.: 88279638-70
FECHA DE SUSCRIPCION	07 de diciembre 2023.
VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000) PARA LA VIGENCIA 2023 Y DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES M/CTE (275.000.000) PARA LA VIGENCIA 2024 INCLUIDO IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos de acuerdo con lo ofertado en la plataforma SECOP II por el oferente en su oferta económica con valores unitarios para el presente contrato.
FORMA DE PAGO	<p>EL Club Militar pagara al contratista el valor del contrato resultante de la siguiente forma: realizarán pagos parciales con cortes mensuales según el consumo y la rotación evidenciada por el supervisor del contrato, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la recepción de los bienes, previo cumplimiento de los siguientes requisitos.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Corresponde al contratista presentar la facturación o documento equivalente para el cobro al CLUB MILITAR, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma.</p>

 CLUB MILITAR	INFORME DE SUPERVISION CONTRATO	CODIGO: LA-DE-F38 VERSION: 6 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 4
--	---------------------------------	---

	<p>PARÁGRAFO PRIMERO: Corresponde al contratista presentar la facturación o documento equivalente para el cobro al CLUB MILITAR, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos estarán sujetos a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado, situación que EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: Para los pagos EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, (salud, pensión y parafiscales) lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal sino tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen.</p> <p>PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga EL CONTRATISTA acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por este.</p> <p>PARÁGRAFO QUINTO: El último pago se realizará previa presentación del informe final de ejecución y supervisión en el que conste que se recibió de manera definitiva y a entera satisfacción los bienes entregados por ELCONTRATISTA durante todo el período de ejecución del Contrato. Así como también previa liquidación del mismo por parte del área responsable (Este parágrafo se incluye cuando haya lugar).</p> <p>PARÁGRAFO SEXTO – FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: En caso de que el contratista se encuentra obligado a facturar electrónicamente deberá aportar factura electrónica de acuerdo a lo establecido por la DIAN, el cual será un requisito para el pago del respectivo contrato. Todas las facturas electrónicas para su reconocimiento tributario deberán ser validadas previo a su expedición, por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o por un proveedor autorizado por esta. La factura electrónica solo se entenderá expedida cuando sea validada por el proveedor autorizado. NOTA: factura electrónica sin validación previa, en estos casos, la factura se entenderá expedida con la entrega al adquirente y deberá ser enviada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o proveedor autorizado para su validación dentro de las 48 horas siguientes, contadas a partir del momento en que se solucionen los problemas tecnológicos.</p> <p>PARÁGRAFO SEPTIMO: El último pago se realizará previa presentación del informe final de ejecución y supervisión en el que conste que se recibió de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por EL CONTRATISTA durante todo el período de ejecución del Contrato.</p>
LUGAR DE ENTREGA	<p>El lugar de la ejecución y/o entrega del objeto del contrato será en: La ejecución del contrato se realizará así: CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, Carrera 50 No. 15 – 80. GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA – Paipa (Boyacá) Orilla lago Sochagota Vereda Canocas, previa coordinación del supervisor del contrato GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES, ubicado en Nilo (Cundinamarca) Kilometro 103 vía Bogotá Girardot Sin perjuicio de las actividades a desarrollar por el Contratista en otras ciudades, el lugar de ejecución para todos los efectos legales, se fija en la Ciudad de Bogotá D.C en la Carrera 50 N° 15-80 Club Militar</p>
CONTRATO MODIFICATORIO O ADICION.	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SJ.(RA). YADER ALEXANDER BEJARANO RODRIGUEZ

 CLUB MILITAR	INFORME DE SUPERVISION CONTRATO	CODIGO: LA-DE-F38 VERSION: 6 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 4
--	---------------------------------	---

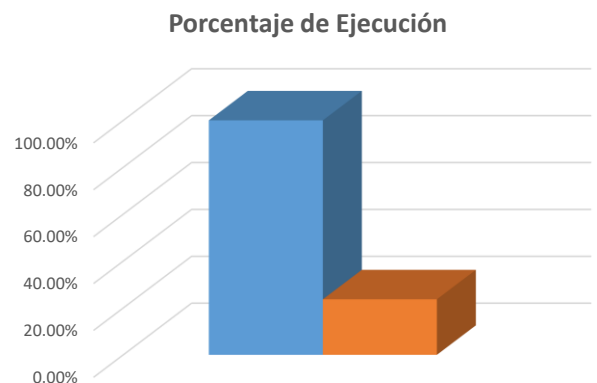
15	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el CLUB MILITAR, a través de los funcionarios que ejercen el control de la ejecución																	
16	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar la ejecución del contrato																	
17	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al CLUB MILITAR, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.																	
18	Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.																	
19	Las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato																	

Porcentaje cumplimiento Avance **15.35%**

Demora **0 %**

Grafico del porcentaje de ejecución

Valor total del Contrato	300,000,000.00
Reduccion de CDP.	7,875.16
Valor Ejecutado	71,033,984.11
Saldo Contrato	228,958,140.73
Porcentaje Ejecutado	23.68%
Porcentaje por Ejecutar	76.32%



SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS EN TRÁMITE

1. El contratista dio cumplimiento correspondiente al suministro de los elementos de acuerdo al objeto contractual.
2. El contratista presenta la factura **FE. 2630** de **enero 2024**.
3. Presenta los documentos soportes para el pago como son: planilla de los pagos de seguridad social, parafiscales.
4. No hay novedades de cumplimiento en la ejecución.
5. Control de pagos

 CLUB MILITAR	INFORME DE SUPERVISION CONTRATO	CODIGO: LA-DE-F38 VERSION: 6 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 4
--	---------------------------------	---

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato **No. CM. 218-2023**.

VALOR TOTAL CONTRATO CM.218-2023.- QUIMICOS AÑO 2023/4					300,000,000.00
VIGENCIA 2023.					25,000,000.00
VIGENCIA 2024					275,000,000.00
FACTURA	FECHA	SUBTOTAL	IVA	VALOR	SALDO
2622 - BOG	21/12/2023	7,047,059.07	1,338,941.24	8,386,000.31	291,613,999.69
2623 - MER	21/12/2023	13,556,830.42	2,575,797.79	16,132,628.21	275,481,371.48
2624 - SOCHA	21/12/2023	397,896.06	75,600.26	473,496.32	275,007,875.16
REDUCCION DE CDP				7,875.16	275,000,000.00
2629 - BOG	23/01/2024	17,055,450.75	3,240,535.64	20,295,986.39	254,704,013.61
2630 -MER	25/01/2024	21,635,187.28	4,110,685.59	25,745,872.87	228,958,140.73
TOTAL, FACTURADO				71,033,984.11	228,958,140.73

3. OBSERVACIÓN

El supervisor del contrato **No. CM. 218-2023**, recomienda al ordenador del gasto realizar el pago de la factura No. **FE. 2630**, de **enero 2024**. Por valor total de **VEINTE Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE. (\$ 25,745,872.87)**. Anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Cordialmente,


SJ.(RA) YADER ALEXANDER BEJARANO RODRIGUEZ
 Supervisor del Contrato **No. CM. 218-2023**.

ELABORO SJ.(RA). YADER A. BEJARANO RODRIGUEZ

SUPERVISOR CONTRATO NO. CM. 218-2023, RESPONSABLE ALMACEN M. & S.